



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-47-3110-4839-18-1

---

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-4839-18-1 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-597-263, correspondiente al Producto Médico: INYECTORES DE MEDIOS DE CONTRASTE, cuyo titular actual es la firma GUERBET ARGENTINA LIMITED.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Dirección Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-597-263, correspondiente al Producto Médico: INYECTORES DE MEDIOS DE CONTRASTE, a favor de la firma LABORATORIOS TEMIS LOSTALO S.A..

ARTÍCULO 2º.- Acéptase el nuevo número del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico, que en lo sucesivo será PM-656-26.

ARTÍCULO 3°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-597-263 correspondiente al Producto Médico: INYECTORES DE MEDIOS DE CONTRASTE, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-3110-4839-18-1